

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

17/JAN/2014 13:08:45 Usu: atorreso



m. congresos

Remitente: No. Trámite: **2662 - 0**
ARQ.DANIELA DEL PILAR LOAIZA

Expediente: **131757**

RUC: **0992577339001**

Razón social:

ACEROIN S.A.

SubTipo trámite:
**DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS**

Asunto:
**DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS**

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = **98**

EXPEDIENTE No.131757

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Arq. DANIELA DEL PILAR LOAIZA GUERRA, por los derechos que represento de la compañía ACEROIN S.A. (RUC No. 0992577339001), en mi calidad de PRESIDENTE y consecuentemente representante legal de la misma, atentamente comparezco ante usted y digo:

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías, particularmente en el inciso innumerado inmediato siguiente al número 6º de dicho artículo, informo que según los registros del Libro de Acciones y Accionistas de mi representada constan como accionistas las siguientes compañías extranjeras:

Denominación Social	Nacionalidad	Domicilio
SOCIEDAD DE INVERSIONES CAYUTÚE LIMITADA	Chilena	Santiago de Chile
INVERSIONES DONGOZA LIMITADA	Chilena	La Ligua

Con los fines legales correspondientes, acompaña los siguientes documentos relativos a las compañías extranjeras en mención:

- DE SOCIEDAD DE INVERSIONES CAYUTÚE LIMITADA:

- 1) Copia certificada ante Notario Público del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de la compañía chilena SOCIEDAD DE INVERSIONES CAYUTÚE LIMITADA, emitido el día 16 de diciembre del 2013, debidamente legalizado ante el Consulado del Ecuador en Santiago de Chile.-
- 2) Copia certificada ante Notario Público de la escritura pública autorizada ante la Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi el día 25 de octubre de 2010, contentiva de la protocolización, entre otros documentos, del PODER otorgado a favor del Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez y Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, como apoderados en forma individual de la compañía chilena SOCIEDAD DE INVERSIONES CAYUTÚE LIMITADA,-.
- 3) Formulario establecido por la Superintendencia de Compañías, que contiene información y la nómina de socios o accionistas de la compañía chilena SOCIEDAD DE INVERSIONES CAYUTÚE LIMITADA, que a su vez es accionista de una compañía ecuatoriana ACEROIN S. A., debidamente suscrita por el Apoderado de Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, con el correspondiente reconocimiento notarial de firma.

- DE INVERSIONES DONGOZA LIMITADA:

- 1) Copia certificada ante Notario Público del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de la compañía chilena INVERSIONES DONGOZA LIMITADA, emitido el día 18 de diciembre del 2013, debidamente legalizado ante el Consulado del Ecuador en Santiago de Chile.-

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 ENE 2014

RECIBIDO

Borr. *Quita*
Firma: *Quita*

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO**

17 ENE 2014

Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - QYE

2) Copia certificada ante Notario Público de la escritura pública autorizada ante la Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi el día 25 de octubre de 2010, contentiva de la protocolización, entre otros documentos, del PODER otorgado a favor del Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez y Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, como apoderados en forma individual de la compañía chilena INVERSIONES DONGOZA LIMITADA.-

3) Formulario establecido por la Superintendencia de Compañías, que contiene información y la nómina de socios o accionistas de la compañía chilena INVERSIONES DONGOZA LIMITADA, que a su vez es accionista de una compañía ecuatoriana ACEROIN S. A., debidamente suscrita por el Apoderado de Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, con el correspondiente reconocimiento notarial de firma.

Atentamente,

p. ACEROIN S. A.

Arq. Daniela del Pilar Loaiza Guerra
PRESIDENTE

O.K.
20 ENE 2014